



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Circuito Judicial de Ipiales
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cumbal*

[HAGA CLIC AQUÌ PARA IR A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN](#)

Clase de proceso	Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicación	522274089001 2023 00064-00
Demandante:	José Armando Sañudo Melo
Demandado:	Oscar Hernán Rosero Guzmán y Estación de Servicio Texaco Cumbal
Asunto	Corre traslado recursos de reposición

SECRETARÍA. Cumbal(N). En la fecha siendo las 8:00 a.m. del día de hoy 10 de julio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 318 y 319 del C.G.P., corro traslado por tres (3) días a la parte demandante de los **RECURSOS DE REPOSICIÓN** propuestos por el señor OSCAR HERNÁN ROSERO GUZMÁN y la ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO CUMBAL en contra del auto de fecha 15 de junio de 2023 mediante el cual se libró mandamiento de pago en el asunto, para que se pronuncie conforme lo estipulado en la norma citada.

El término de tres (3) días corre a partir del día 11/07/2023 y finaliza el día 13/07/2023 a las 5:00 p.m.

Para los fines pertinentes.

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
Secretaria